

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 26, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, DANIEL TORRES CHÁVEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMON RAYOS GONZALEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUAREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 25, ASÍ COMO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, RINDIÓ EL PRIMER INFORME DE TRABAJO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:
 - A) **VICTOR HUGO SALCIDO BARRÓN**, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA “GLORIAS DEL DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO A LA ESCUELA.

- B) LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO DELICIAS VENCEDORES, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA TERRAZAS, MISMO QUE SE UTILIZABA COMO COMISARIA, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE HABILITARLO COMO CONSULTORIO MEDICO ROTARIO.
- C) LETICIA IVONNE GARCÍA RONQUILLO**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN CALIDAD DE VENTA, EL INMUEBLE MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO LOTE A-2, EN LA MANZANA DE LA FRACCIÓN A, DEL EXCEDENTE UBICADO EN LA PARCELA 1, DEL LOTE 623, TERCERA SECCIÓN DISTRITO 05, DE ESTA CIUDAD.
6. OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
7. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **MANUEL SOTO ZAPATA**, DIRECTOR DEL INMUDEJ, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A EFECTO DE DESARROLLAR EL EVENTO DENOMINADO ENTRONIZACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA 2019, LO ANTERIOR EL DÍA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:30 HORAS.
8. OFICIO QUE PRESENTA EL C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019, POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DE UN DONATIVO DEL BANCO SANTANDER.
9. CLAUSURA

PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN SE DA LECTURA A DIVERSOS ESCRITOS QUE PRESENTAN LAS REGIDORAS MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Y MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN QUE POR MOTIVOS DE INDOLE PERSONAL, NO ACUDIRÁN A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUAREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL Y CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 25, ASÍ COMO AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE, EN LA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTÓ EL PRIMER INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PERIODO 2018-2021, LAS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

ASUNTO: SE PRESENTA DICTAMEN
25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
PRESENTA.-**

POR ESTE CONDUCTO Y CON EL CARÁCTER DE COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE NOS PERMITIMOS PRESENTAR AL PLENO EL SIGUIENTE DICTAMEN.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 25, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PRESENTÓ EL OFICIO NO. DFA-03/0744/2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, POR UNA CANTIDAD DE \$15,900,093.97 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), DERIVADO DE SALDO EN BANCOS FORTAMUN 2019.

SEGUNDO: EN LA CITADA SESIÓN SE ACORDÓ TURNAR LA PETICIÓN A UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO.

TERCERO.- RESPECTO A LA SOLICITADO SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EXPLICÓ AMPLIAMENTE EL SENTIDO DE SU PETICIÓN, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COSAS, QUE LOS RECURSOS SE DERIVARON DE AHORROS DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN, QUE SE HACIA ESTA NUEVA ASIGNACIÓN A VARIAS DEPENDENCIAS QUE DESDE QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2019 HABÍAN SOLICITADO UNA CANTIDAD MAYOR A LA QUE SE LES ASIGNÓ.

CUARTO.- EN LAS CITADAS REUNIONES DE TRABAJO SE SOLICITO QUE DIVERSAS DEPENDENCIAS A LAS QUE SE PROYECTABA ASIGNAR RECURSOS, EXPLICARA EN QUE SE APLICARÍAN, POR LO QUE SE LLEVO A CABO LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, Y EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, QUIENES EXPLICARON LOS MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DE EL PRESUPUESTO QUE TIENEN ASIGNADO, ASÍ MISMO LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN RECOPILO Y ENVIÓ POR ESCRITO DIVERSA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA EXPLICACIÓN DE CADA DEPENDENCIA MUNICIPAL RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SOLICITAN.

QUINTO.- CABE HACER MENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, FUNDAMENTÓ SU PETICIÓN EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DE TODO LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EXPLICADA Y FUNDADA, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN.- EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019, POR UN MONTO DE \$ 15,900,093.97 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), EL CUAL SE APLICARÁ EN LOS RUBROS QUE SE ESPECIFICAN EN EL OFICIO PETICIONARIO.

LO ANTERIOR SE PRESENTA AL PLENO EN LA PRESENTE SESIÓN, A EFECTO DE QUE SI SE CONSIDERA CONVENIENTE SEA DEBIDA Y FORMALMENTE APROBADO.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ

GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

C. DANIEL TORRES CHÁVEZ

HACIENDA Y PLANEACIÓN

C. MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

SALUD

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS

C. MIREYA LÓPEZ ROBLES

DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

C. LUIS FELIPE MADRID VALLES

ATENCIÓN A LA JUVENTUD
EMPREDEDORA Y DEPORTE

C. MA. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ

SEGURIDAD PÚBLICA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, RURAL Y COMERCIO

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES

C. ANA LORENA GALVÁN GUERRERO

ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN

GRUPOS VULNERABLES

C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN

FAMILIA Y ASISTENCIA

C. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. VÍCTOR OMAR MEZA SOTO
EDUCACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMO POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, POR UN MONTO DE \$15,900,093.97 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE APLICARA EN LOS RUBROS QUE SE ESPECIFICAN Y DETALLAN EN EL OFICIO PETICIONARIO.

PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL VOTÓ A FAVOR DEL DICTÁMEN, LAS REGIDORAS ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ Y LOS REGIDORES JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA VOTARON EN CONTRA DEL DICTAMEN, ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES SE ABSTIENE DE VOTAR.

TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE VOTARON EN CONTRA, ASÍ COMO QUIEN SE ABSTUVO DE VOTAR, NO FIRMARON EL DOCUMENTO DICTAMINATORIO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL ESCRITO DICTAMINATORIO.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL **C. VICTOR HUGO SALCIDO BARRÓN**, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA "GLORIAS DEL DEPORTE", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

B).- ESCRITO QUE REMITE EL C. LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO DELICIAS VENCEDORES, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO A TITULO DE COMODATO, LOS INMUEBLES MUNICIPALES UBICADOS EN LA COLONIAS TERRAZAS Y COLONIA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD, MISMOS QUE SE UTILIZABAN COMO COMISARIAS, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE HABILITARLOS COMO CONSULTORIOS MÉDICOS ROTARIO.

C).- ESCRITO QUE PRESENTA LA C. LETICIA IVONNE GARCÍA RONQUILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN CALIDAD DE VENTA, EL INMUEBLE MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO LOTE A-2, EN LA MANZANA DE LA FRACCIÓN A, DEL EXCEDENTE UBICADO EN LA PARCELA 1, DEL LOTE 623, TERCERA SECCIÓN DISTRITO 05, DE ESTA CIUDAD.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS TRES PETICIONES SE TURNAN A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRÁNDOSE ADEMÁS LOS TITULARES DE LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAMILIA Y ASISTENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES, GRUPOS VULNERABLES, ARTE, CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO LA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

VI.- PARA DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA PERSONAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, EXPLICÓ BREVEMENTE EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, ASI COMO SU FUNDAMENTO HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14, DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.- UN PRESIDENTE, QUE SERA QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

II.- UNA SECRETARÍA TÉCNICA, QUIÉN SERÁ LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA.

III.- LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

A).- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

B).- DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

C).- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

D).- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

E).- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y JUVENTUD.

F).- COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

G).- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

H).- DIRECCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

IV.- EL REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES.

V.- REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADÉMICA, ELEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CITADO REGLAMENTO, .

ADEMAS, CONFORME AL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO QUE SE MENCIONA, EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PODRA INVITAR A FORMAR PARTE A CUALQUIER PERSONA FISICA O MORAL, QUE TENGA COMPROMISO EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FROMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

VII.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **MANUEL SOTO ZAPATA**, DIRECTOR DEL INMUDEJ, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A EFECTO DE DESARROLLAR EL EVENTO DENOMINADO ENTRONIZACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA 2019, LO ANTERIOR EL DIA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:30 HORAS.

RESPECTO A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE EXPLICÓ BREVEMENTE EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, A EFECTO DE DESARROLLAR EL EVENTO DENOMINADO ENTRONIZACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA 2019, LO ANTERIOR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 18:30 HORAS.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO.

VIII.- PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019, POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DE UN DONATIVO DEL BANCO SANTANDER, EL CUAL SE APLICARA COMO INCENTIVO PARA LOS JUGADORES DEL EQUIPO DE BEISBOL ALGODONEROS POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO ESTATAL 2019.

PRECISANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ BREVEMENTE EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑOS 2019, POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CANTIDAD QUE SE APLICARA EN EL RUBRO QUE SE ESPECIFICA EN EL OFICIO PETICIONARIO, DOCUMENTO QUE SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....